

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni

2025/07226 *Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni sobre la información pública del Plan Territorial Municipal de Emergencias y el Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni está tramitando los siguientes planes:

- o Plan Territorial Municipal de Emergencias de Llocnou de Sant Jeroni.
- o Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de incendios forestales de Llocnou de Sant Jeroni.

De conformidad con la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat de Protección Civil y Gestión de Emergencias y en virtud del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y habiendo aprobado la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de la Generalitat Valenciana dichos planes, se somete a información pública, por el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://www.llocnoudesantjeroni.es/noticia/exposicio-publica-pla-territorial-front-emergencies-pla-daccion-municipal-front-risc-dincendis-forestals>

Llocnou de Sant Jeroni, 12 de junio de 2025.—El alcalde, Ricard Igualde García.